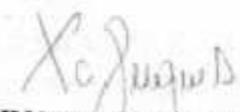


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE BESTLOGISTICS & SOLUTIONS S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinte y seis del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en Florida Norte Mz.118 V.7, se reunieron los Socios, a saber: BESTLOGISTICS & SOLUTIONS S.A.; por sus propios derechos y como propietario el señor SIMON BOLIVAR DUQUE SOLORZANO y como propietario del 1 50% en acciones de U.S.\$ 400.00; ELVIRA MARTHA AREVALO RAMOS y como propietario del 50% en acciones de U.S. \$ 400.00;- Preside la junta su titular XAVIER FERNANDO DUQUE AREVALO quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, la clase, la serie, el valor de la acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, lo que da un Total de U.S. \$ 800.00 por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día:

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2.016; 2.- Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.016; este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el **PRIMER** punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2.016, efectuándose por secretaria la lectura de los informes presentados por la Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el **SEGUNDO** punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sr. Xavier Fernando Duque Arévalo Ger. Gen.-Secretario; F) Sra. Elvira Martha Arévalo Ramos Presidenta de la Junta; F) Simón Bolívar Duque Solórzano;

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, Abril 26 del 2.017.


XAVIER FERNANDO DUQUE AREVALO
Gerente General – Secretario